

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios

OBJETO

Lectura del informe de valoración de ofertas correspondiente a la Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor, contenidos en el Sobre 2, apertura del Sobre nº 3, y propuesta de clasificación de ofertas para tomar parte en la contratación de "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL APOYO A LA MADURACIÓN Y ACELERACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES EN SEVILLA"

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D. Jaime Ruiz Rodríguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa

Vocales:

- D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

- D. Ramón Pérez Bargalló (Intervención General del Ayuntamiento)

- D^a María Ugart, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Gobierno Interior

- D^a. Fátima Montenegro, Jefe del Servicio de Participación Ciudadana

Secretaria:

- D^a Rosa M^a Pérez Domínguez, Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION

BOJA núm. 198. Fecha: 09/10/2014

PERFIL DEL CONTRATANTE 09/10/2014

Sevilla a 25/11/2014

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Código Seguro de verificación:70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

Jaime Ruiz Rodriguez

FECHA

26/11/2014

Rosa María Pérez Dominguez

ID. FIRMA

infante.sevilla.org

70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==

PÁGINA

1/4



70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe de valoración del Servicio Técnico correspondiente al sobre número 2, relativo a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (propuesta técnica), cuyo resultado final a continuación se expone:

BAREMACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS				
LICITADORES	CRITERIO 1.A)	CRITERIO 1.B)	CRITERIO 1.C)	TOTAL
FUNDACIÓN EOI	6	15	3,33	24,33
ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES - ESIC	12	10	10	32
ADAMS - CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA, S.A.	4	3	3,33	10,33
ÁNFORA FORMACIÓN S.L.	9,5	0	6,66	16,16

A continuación se procede a la apertura de los sobres número 3 presentados por los licitadores admitidos, relativo a los criterios cuya valoración se realiza de forma automática, invitando a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, se da lectura a las ofertas realizadas, resultando las proposiciones económicas como sigue:

	LICITADORES			
	ADAMS - CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA, S.A.	ÁNFORA FORMACIÓN S.L.	FUNDACIÓN EOI	ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES - ESIC
Importe de la oferta (IVA no incluido)	128.660,40 €	128.752,00 €	117.631,25 €	128.325,00 €
Número de horas de tutorías presenciales	100 Hrs	100 Hrs	100 Hrs	100 Hrs
Número de periodos de 15 días de puesta a disposición de tutorías on line	2P	2P	2P	2P
Nº de horas ofertadas para la realización de sesiones temáticas adicionales	20 Hrs	20 Hrs	20 Hrs	20 Hrs

Código Seguro de verificación:70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	26/11/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/4



70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==

A la vista de las propuestas económicas presentadas por las empresas licitadoras, por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial se informa que ninguna de ellas es anormal o desproporcionada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, procediendo a analizar las propuestas atendiendo a los criterios de adjudicación previstos en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo resultado final a continuación se expone, quedando clasificadas las proposiciones presentadas y no rechazadas, en función de la puntuación obtenida en el procedimiento de licitación, por el siguiente orden decreciente:

PUNTUACIONES TOTALES DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN					
Número de orden	LICITADORES	Propuesta Técnica	Mejoras ofertadas	Oferta económica	Puntuación total
1	ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES ESIC	32	20	36,67	88,67
2	FUNDACIÓN EOI	24,33	20	40	84,33
3	ÁNFORA FORMACIÓN, S.L.	16,16	20	36,55	72,71
4	CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA, S.A. (ADAMS)	10,33	20	36,57	66,90

A continuación, por la presidencia se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se le ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

A la vista del informe realizado por el Servicio de Promoción y Formación Empresarial, y a los efectos previstos en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los PCAP, por el siguiente orden decreciente:

PUNTUACIONES TOTALES DE LAS EMPRESAS ADMITIDAS A LICITACIÓN					
Número de orden	LICITADORES	Propuesta Técnica	Mejoras ofertadas	Oferta económica	Puntuación total
1	ESCUELAS DE ESTUDIOS SUPERIORES ESIC	32	20	36,67	88,67
2	FUNDACIÓN EOI	24,33	20	40	84,33
3	ÁNFORA FORMACIÓN, S.L.	16,16	20	36,55	72,71

Código Seguro de verificación:70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodríguez	FECHA	26/11/2014
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	3/4



70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==


4	CENTRO DE ESTUDIOS DE ANDALUCIA, S.A. (ADAMS)	10,33	20	36,57	66,90
---	---	-------	----	-------	--------------

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidencia y la Secretaría, en lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	26/11/2014
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==	PÁGINA 4/4
 70hBq6xMjS5Iu/7WQm4avw==			